CONSORCIO PAZ CARIBE
NIT. 901.440.845-2

OTRO SI N° 7 ACUERDO CONSORCIAL ENTRE PAZ CONSTRUCCIONES SAS Y BICENTENRARIO CONSTRUCTORA SAS, integrantes del "CONSORCIO PAZ CARIBE"

Entre los suscritos a saber, por una parte, **FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCIA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.044.908.415 en su calidad de representante legal de **PAZ CONSTRUCCIONES SAS** identificada con NIT 900789716-6 con una participación del 70%, y **SAUL ELIEZER VIZCAYA CUESTA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.097.994 en su calidad de representante legal de **BICENTENARIO CONSTRUCTORA SAS** identificada con NIT 901035219-5 con una participación del 30%, estando debidamente facultados por los órganos sociales competentes de las respectivas sociedades que representan, conforme consta en los correspondientes certificados de Existencia y Representación Legal y copias de las Actas Respectivas, se ha acordado realizar la siguiente modificación.

CONSIDERACIONES

1. El representante Legal del **CONSORCIO PAZ CARIBE** es **RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO** identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.128.057.580 y el representante legal suplente **MARCO ANTONIO MEJIA POSSO** identificado con Cedula de Ciudadanía No 73.574.526, quienes están expresamente Facultados para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

2. EL domicilio principal del CONSORCIO PAZ CARIBE es:
   CL 33 820 ED CAJA AGRARIA P 5 OF 510
   Tel: 605-660059 y 3003773079

ACUERDAN

Modificar el Otro si, que modifica a el Representante Legal y representante legal suplente del **CONSORCIO PAZ CARIBE**, adicional la modificación del domicilio principal, el cual quedara de la siguiente Manera:

1. El representante Legal del CONSORCIO es **JOSE ANSELMO CASTAÑO CARABALLO** identificado con Cedula de Ciudadanía No 73.186.835 de Cartagena DT y C, y el representante legal suplente es **EDILBERTO JAVIER LA MADRID SANCHEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No 73.426.611 quienes quedarán investido de las facultades expresas establecidas en el documento FORMATO 2A- DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO de fecha 9 de septiembre de 2020, obrante en la propuesta.

2. EL domicilio principal del CONSORCIO PAZ CARIBE es:
   ENTRADA MANZANILLO 1-90-10, CENTRO CCIAL LAS RAMBLAS OFIC 308
   Tel: 3114265144

En constancia se firma en Cartagena a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2023.

FERNANDO C. PATERNINA GARCIA
C.C. 1.044.908.415
Representante legal
PAZ CONSTRUCCIONES SAS
NIT. 900789716-6

SAUL ELIEZER VIZCAYA CUESTA
C.C. 1.007.097.994
Representante legal
BICENTENARIO CONSTRUCTORA SAS
NIT. 901035219-5

JOSE ANSELMO CASTAÑO CARABALLO
CC. 73.186.835
Representante Legal Entrante

EDILBERTO JAVIER LA MADRID SANCHEZ
CC. 73.426.611
Representante Legal suplente Entrante

Notaria Unica del Circulo de Arjona

En Arjona a los 28 FEB 2023
Ante el suscrito Notario compareció
FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCIA .
con C.C. No. 1.044.908.415 de Arjona.

Y dijo que reconoce como suya la firma estampada, y que el contenido del documento es cierto.

RAYMUNDO HERAZO BELTRAN
Notario Unico

Notaría Quinta del Círculo de Cartagena
ELITH I. ZUÑIGA PEREZ
Diligencia de Presentacion Personal y Reconocimiento con Huella
Ante la Notaria Quinta del Círculo de Cartagena compareció
SAUL ELIEZER VIZCAYA CUESTA
Identificado con C.C. **1007097994**
y declaró que la firma y huella que aparecen en este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.
Cartagena:2023-02-27 16:53
561705381
Declarante:

Notaría Sexta del Círculo de Cartagena
Diligencia de Presentacion Personal y Reconocimiento con Huella
Ante la suscrita Notaria Sexta del Círculo de Cartagena compareció personalmente:
JOSE ANSELMO CASTAÑO CARABALLO
Identificado con C.C. **73186835**
y declaró que la firma y huella que aparecen en este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.
Cartagena:2023-03-07 09:13
681250916

Nosotros, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación legal de las personas que cada uno representamos y quienes integramos EL CONSORCIO PAZ CARIBE identificado con el NIT 901.440.845-2, en adelante EL CONSORCIO, conferimos poder a JOSE ANSELMO CASTAÑO CARABALLO identificado(a) con cedula de ciudadania nro. 73.186.835, para que en nombre y representación de cada uno de nosotros, celebre los siguientes actos o contratos, respecto de los cuales nos obligamos solidariamente:

1. Para que administre y disponga de los activos de EL CONSORCIO y celebre con relación a ellos, toda clase de contratos para su disposición o administración.

2. Para que celebre, administre, modifique y cancele contratos bancarios y financieros, entre otros el de cuenta corriente bancaria, cuenta de ahorro, depósito a término, tarjeta de crédito y con relación a aquellos, bajo nuestra autorización y responsabilidad: **i)** Solicite la afiliación a la Sucursal Virtual y efectúe inscripción de cuentas en la sucursal virtual; **ii)** solicite los plásticos de las tarjetas de débito y/o crédito; **iii)** solicite bloqueos de clave y/o plásticos para las tarjeta débito y/o crédito ; **iv)** solicite las claves de las tarjetas débito y/o crédito; **v)** efectúe marcación de exención de GMF, cuando sea procedente; **vi)** Suscriba los documentos necesarios para permitir que los productos, servicios, o canales solicitados puedan operar conforme con los reglamentos de la entidad, entre ellos los títulos valores que cada uno demande para su debida configuración.

3. Para que firme, gire, ordene girar, endose, proteste, suscriba, acepte, avale y afiance títulos valores y para que haga toda clase de negocios relacionados con instrumentos negociables.

4. Para que modifique, sustituya, nove y/o celebre acuerdos de pago de las obligaciones contraídas en nuestro nombre como miembros de EL CONSORCIO y para que transija las reclamaciones, pleitos y diferencias relativos a nuestros derechos y obligaciones.

5. Para que celebre a nuestro nombre, sin limitación de ninguna naturaleza y como miembros del CONSORCIO, todo tipo de operaciones tales como: operaciones de crédito, leasing, arrendamiento operativo, compraventa, factoring y línea triangular. En desarrollo de tal atribución y conforme lo dicho, firme convenios, reglamentos, endosos y cesión de facturas o de documentos crediticios y aceptación de la cesión de los mismos, constituya garantías, pagarés, y demás documentos exigidos por la entidad para perfeccionar dichas operaciones. Así mismo queda facultado para acordar el valor y el tipo de interés, plazo y demás condiciones de la respectiva operación.

6. Otorgue todo de tipo de garantías en favor de terceros y firme la documentación necesaria para su perfeccionamiento.

7. Para que delegue total o parcialmente este poder y, en general, para que asuma la personería de todos y cada uno de los poderdantes respecto a su participación en EL CONSORCIO, siempre que lo estime conveniente, de manera que en ningún caso quedemos sin representación en

negocios que nos interesen y guarden relación directa o indirecta con EL CONSORCIO, ya se refieran a actos dispositivos o meramente administrativos.

Se firma en la ciudad de Cartagena, el 27 de Febrero de 2023.

Nombre Saul Eliezer Vizcaya Cuesta
Nro. de identificación 1.007.097.994
Representante legal
BICENTENARIO CONSTRUCTORA SAS
NIT 901.035.219-3

Nombre Fernando Paternina Garcia
Nro. de identificación 1.044.908.415
Representante legal
PAZ CONSTRUCCIONES SAS
NIT 900.789.716-6

Acepto el poder conferido,

Nombre Jose Anselmo Castaño Caraballo
Nro. de identificación 73.186.835

Notaria Quinta del Circulo de Cartagena
ELITH I. ZUÑIGA PEREZ
Diligencia de Presentacion Personal y Reconocimiento con Huella
Ante la Notaria Quinta del Circulo de Cartagena compareció
SAUL ELIEZER VIZCAYA CUESTA
Identificado con C.C. **1007097994**
y declaró que la firma y huella que aparecen en este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.
Cartagena:2023-02-27 16:53 -561705381
Declarante:

Notaria Unica del Circulo de Arjona
En Arjona a los 28 FEB 2023
Ante el suscrito Notario compareció
FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCIA.
con C.C. No. 1.044.908.415 de Arjona.
Y dijo que reconoce como suya la firma estampada, y que el contenido del documento es cierto.
RAYMUNDO HERAZO BETRAN
Notario Unico

Notaria Sexta del Circulo de Cartagena
Diligencia de Presentacion Personal y Reconocimiento con Huella
Ante la suscrita Notaria Sexta del Circulo de Cartagena compareció personalmente:
JOSE ANSELMO CASTAÑO CARABALLO
Identificado con C.C. **73186835**
y declaró que la firma y huella que aparecen en este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.
Cartagena:2023-03-07 09:13
681250916